
Tasa de las Hermanitas del Pecar

Francisco de Quevedo y Villegas

textos.info

biblioteca digital abierta

Texto núm. 8691

Título: Tasa de las Hermanitas del Pecar

Autor: Francisco de Quevedo y Villegas

Etiquetas: Tratado, humor

Editor: Edu Robsy

Fecha de creación: 27 de diciembre de 2025

Fecha de modificación: 27 de diciembre de 2025

Edita textos.info

Maison Carrée

c/ des Ramal, 48

07730 Alayor - Menorca

Islas Baleares

España

Más textos disponibles en <http://www.textos.info>

Tasa de las Hermanitas del Pecar

Tasa de las hermanitas del pecar, hecha por el fiel de las putas y hermano mayor del regodeo

Premática que se ha de guardar para las dádivas a las mujeres de cualquier estado o tamaño que sean

Primeramente, la dama ha de ser alta, como no sea desvaída, porque si lo es, es lo mismo que echarse un hombre con un alabardero.

Si es blanca y aguileña, conforme a lo que se usa, vale seis reales en verano.

Si es gorda, por lo que suda, se le quiten tres cuartillos, y se le añadan en invierno por lo que abriga.

Mujer chiquita, negra y roma, vale un real en todo tiempo, porque hace pecados bracos como perro de falda, si es con hombre de su tamaño; y si es mayor que ella, porque trabaja más, se le añada otro real.

Mujer blanca y rubia, para de camino y con necesidad, vale veinte y cuatro maravedís y un pan. Y mandamos que ellas y las cantimploras no se usen sino en verano, por ser frescas y buenas para el tiempo.

Mujer morena, ojinegra y pelinegra, vale un escudo, por ser la pimienta del gusto y del vicio, si es de día; y de noche porque con lo oscuro della se pierde algo de la vista más que las blancas, se les quita un real.

Mujer hermosa y boba, si calla, vale tres reales; y si habla, los pierde con el galán y la opinión. Y estos aplicamientos son para los hermanos sordos.

Mujer fea y discreta, de día no vale un cuarto; mas de noche, embozada en un rincón o detrás de una puerta, con la cara embozada o por detrás, vale dos reales; y si la tornan como purga, cerrados los ojos, vale dos reales y catorce maravedís; porque, al cabo, gozar una fea por discreta y una hermosa por boba, es una misma cosa.

Mujer flaca vale catorce maravedís; y si el que la goza tiene sarna, la debe dar cuatro cuartos más, por el aparejo que tiene en sus güesos para rascarse. Y a estas tales señalamos para la Cuaresma, por lo que tienen de Cilicio; y mandamos que en ningún tiempo se puedan ensillar, si no es en silla de borrenes, como poetas y caballos saltadores, porque no hagan mataduras ni las timen con los güesos y con lo mucho que se menean.

Las fregonas en común valen a media de turrón en el campo, a pastel de ocho en casa, a fruta una libra en verano y a vez de vino en invierno; y si se les diere alguna vez dinero, mandamos que no sea más de un real, y que sea por fuerza en cuartos; y si puede ser en ochavillos, sería mejor. Y advertimos que en verano todas las fregonas valgan de balde, por el trabajo de todo el día y no traer escarpines y sudar los pies. Y mandamos asimismo que, como al carbón, se le quite la tara, a rata por cantidad, lo que pesaren los callos de las manos y cazcarrias de las sayas y la mugre de los muslos.

Las doncellas valen tanto como costaron los juramentos para parecerlo; y si fueran de las Finas, aprobadas por el contraste de virgos, valen lo que costare el descubrir y hallar una de las tales doncellas.

Mujer casada y con hijos y rica, ha de pasar a música y comedia y dijes de plomo para los niños; y ella está obligada

a costear y hacer ropa blanca para el galán; y si es casada y no tiene hijos y el marido es cofrade del gusto, pide amancebamiento de a cuatro reales cada día; mas si es celoso y no sufre, no se le ha de dar nada, porque no lo entienda y la maltrate.

Mujer viuda que se fue a lo del siglo, con talle de bayeta, espíritu carmesí, cuerpo de réquiem y alma de «aleluya», manto transparente, monjil malicioso, tocas con cuidado y guantes de olor, vale ocho reales, porque ella cansa y el amigo la acompaña. Y si es de las viudas dueñas, gualdrapa por monjil y sobrepelliz por toca, vale diez reales de hivierno por lo que abriga haciendo pecados y entapizados.

Mujer hermosa y que canta bien, vale mazo de cuerdas y guitarra; y si hace garganta, vale los usados encarecimientos de alabanza de que Orfeo no cantó tan bien y los ángeles poco mejor.

Mujer fea y que canta bien, vale media libra de pasas y quince maravedís para solimán; porque las tales, viendo que valen poco, suelen pedir como alemanes cantando.

Mujer de esotra parte de cuarenta años arriba, rucia, rodada, pasante como quínola, abultada de días, salmonada de cabellos y colchada de barriga, que ha un año o dos que cerró, la señalamos garnacha en el tribunal de la lujuria; y si alguna se desmandare a quererse galoppear el gusto, repasarle y desapolillar las carnes, esté obligada a no tener celos de su galán y a no pedirle nada, a darle mucho, a no decirle amores; y si la faltan los dientes, la vedamos lo susodicho y la condenamos a cárcel perpetua la lengua.

A puta potrilla por domar y gazapitona, no se le dé nada, atento a lo que el hombre trabaja en enseñarla a dar gusto.

Cabellos rubios son mejores para traídos en el sombrero por favor que en la cabeza por hermosura. Vistos el día del Corpus en balcón bien colgado y si fueran de oro, valen lo

que diere un platero por ellos.

Bizcas y tuertas dos miraduras con cuidado y un medio suspiro.

Cabellos cuaternarios, entre sedeña y estopa, que se pueden echar ventosas con ellos, valen menos que una calva.

Ojos azules no se usan y los mandamos teñir o desterramos de la corte.

Ojos verdes, para en ayunas valen tres pasos y un pecado.

Nariz larga, entrelarga y puntiaguda, vale lo mismo que una alquitara; y a las que tuvieren con arzones y caballetes, mandamos que las envainen para besar a sus galanes, porque no los ahoguen; y si son demasiado puntiagudas las pongan zapatillas como a espada de esgrima.

Boca grande y delgada y húmeda no vale nada para besadores enjutos y si besa de castañeta, vale ocho maravedís.

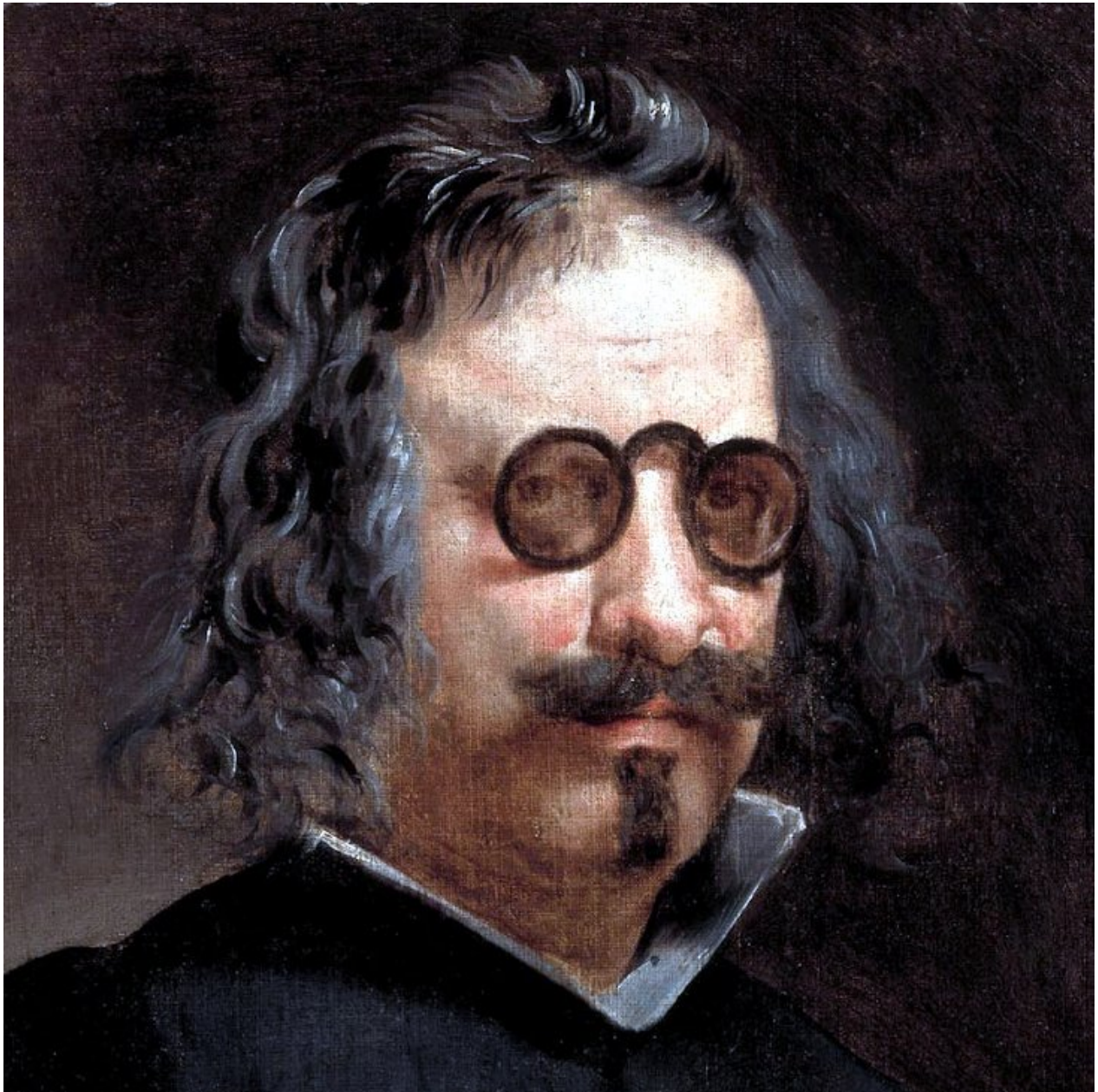
Boca pequeña y gorda, como no pida, se da por buena; y si es de buen aliento, vale once cuartos y una libra de peladillas.

Pie pequeño vale todo aquello que se ahorra de gasto en el zapatero; si fuera mayor, mandamos que en las pelindrosas de nueve puntos, se llame para hembra.

Bajos de seda con ligas de oro valen seis maravedís, de lana dos reales, y si son de paño, un real en ochavos.

Y porque han venido irlandesas y de secreto hay golosos dellas que de noche las pasan a tiento, como cuartos chanflones mandamos que las piernas en cerro y sin zapatos, reicalzas, valgan a real y cuartillo y se llame limosna en vez de paga.

Francisco de Quevedo y Villegas



Francisco Gómez de Quevedo Villegas y Santibáñez Cevallos (Madrid, 14 de septiembre de 1580 -Villanueva de los Infantes, Ciudad Real, 8 de septiembre de 1645), conocido como Francisco de Quevedo, fue un escritor español del Siglo de Oro. Se trata de uno de los autores más destacados de la historia de la literatura española y es conocido especialmente por su obra poética, aunque también escribió narrativa, teatro, y diversos opúsculos filosóficos, políticos,

morales, ascéticos, humanísticos e históricos. Ostentó los títulos de señor de La Torre de Juan Abad y caballero de la Orden de Santiago (su ingreso se hizo oficial el 29 de diciembre de 1617).